

RESOLUCIÓN No. 05 DE 2019 (18 de enero)

“Por medio de la cual se Adopta el Plan General de Auditoría PGAT, para la vigencia 2019”

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

En uso de sus atribuciones Legales y Ordenanzas, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, la Ordenanza No. 10 de 1993, la Resolución No. 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Guaviare, y,

CONSIDERANDO:

El artículo 267 de la Constitución Nacional establece que *“El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación”* y que *“la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales”* *“Dicho control se ejercerá de forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley”*.

El artículo 272 de la Constitución Nacional, faculta a los Contralores departamentales, distritales y municipales a ejercer en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 Constitucional.

La ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que la ley 42 de 1993 en sus artículos 8 a 14, concordante con el numeral 1 del artículo 9 de la ley 330 de 1996, recopila los principios, métodos y procedimientos para el ejercicio del control fiscal.

Que el artículo 4º de la ley 87 de 1993, establece que toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar aspectos orientados a la aplicación del control interno, tales como el establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, así como la formulación de los planes operativos necesarios.

Que el Decreto 943 de 2014 actualizó el modelo estándar de control interno, lo que hace necesario revisar los procesos, manuales, guías e instructivos-.

Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su artículo 13, que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol, documentar y

“Más participación, Más Transparencia”

aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no solo para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Estratégico como en los Planes de Acción.

Que mediante Resolución No. 15 del 18 de febrero de 2013, La Contraloría Departamental del Guaviare adoptó la Guía de Auditoría Territorial (GAT), donde se establece los lineamientos a seguir para la elaboración y ejecución del Plan General de Auditoría Territorial (PGAT).

Que el Plan General de Auditoría Territorial (PGAT), de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial establece los objetivos del PGAT, así:

- 1. Determinar los entes y/o asuntos a ser auditados por la Contraloría Territorial, de acuerdo con la matriz de riesgo fiscal.*
- 2. Identificar las necesidades de talento humano y los recursos para ejecutar eficientemente el proceso auditor.*
- 3. Facilitar el seguimiento y control al desarrollo del proceso auditor.*

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Adoptar el Plan General de Auditoría Territorial (PGAT), de la Contraloría Departamental del Guaviare para la vigencia fiscal 2019, de conformidad a lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

PLAN GENERAL DE AUDITORIA TERRITORIAL– PGAT 2019

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

POLÍTICA DE CALIDAD

La Contraloría Departamental del Guaviare ejerce control fiscal y ambiental a las entidades y particulares que administren recursos públicos del Departamento del Guaviare y sus municipios, con integridad, transparencia y efectividad; fomentando la participación ciudadana en el control social, el buen manejo de los recursos y la protección ambiental, con un talento humano competente y motivado, proactivo y en continua mejora, para generar una mejor calidad de vida de los Guaviarenses.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

Propender por la efectividad en la vigilancia de la gestión fiscal.

OBJETIVO DEL PROCESO AUDITOR

Evaluar la gestión y los resultados mediante la aplicación de los sistemas de control para determinar el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS TERRITORIAL – PGAT

El Plan General de Auditorías Territorial - PGAT, es la programación anual del control fiscal micro, y tiene como propósito articular y armonizar la vigilancia de la gestión fiscal, a través de la aplicación del proceso auditor en sus diferentes modalidades utilizando de manera eficiente, económica y eficaz los recursos técnicos, humanos y financieros con que cuenta la Contraloría Departamental.

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2019

Con base en el Plan Estratégico 2016-2019, la Contraloría Departamental del Guaviare impartió las políticas y objetivos que deben ser observados para la elaboración, revisión, aprobación y modificaciones al Plan General de Auditorías en las instancias correspondientes.

Las directrices de la Alta Dirección en el proceso de planeación institucional definieron las siguientes directrices para la elaboración del Plan General de Auditorías, vigencia 2019:

- Dentro del Plan General de Auditorías se incluirán de manera forzosa, las entidades territoriales como el Departamento del Guaviare, sus Secretarías y los Municipios San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores, auditorías que se realizarán en el transcurso de la vigencia 2019
- Se elaborará la matriz de riesgo fiscal de los entes vigilados como soporte a la programación del Plan General de Auditorías del 2019.
- Con los resultados que arroje la matriz de riesgo fiscal, la Contraloría Auxiliar de Control Fiscal priorizará los entes a auditar, de acuerdo con los recursos financieros, tecnológicos y de talento humano que se dispongan.
- El Director Administrativo y Financiero, previa solicitud por parte de la Contraloría Auxiliar de Control Fiscal, deberá garantizar la provisión de viáticos y transporte necesarios para el cumplimiento del Plan.

META 2019

- ✓ Alcanzar una cobertura del 80% de la sumatoria total del presupuesto vigilado de los entes auditados.

“Más participación, Más Transparencia”

- ✓ Informe sobre el Estado de las Finanzas Públicas del Departamentos del Guaviare, los municipios y las entidades descentralizadas: Se contratará el profesional para la elaboración de 14 informes: 5 entidades territoriales (1 Departamento, 4 Municipios); 2 Empresas Sociales del Estado; 4 Entidades Descentralizadas del orden departamental y 3 Entidades descentralizadas del orden municipal.
- ✓ Informe sobre el estado de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Guaviare a partir de la contratación del profesional para su elaboración.

DEFINICIÓN DE RECURSOS

1. Talento Humano

CARGO/ Especialidad	CONTADOR	ADMINISTRADOR	INGENIERO	ABOGADO	TOTAL CARGOS
Contralor General				1	1
Contralor Auxiliar		1			1
Profesional Universitario	2	2	1		5
TOTAL	2	3	1	1	7

2. Recursos Financieros (año 2019)

	Miles
Sueldos y salarios de la Contraloría	\$548.231
Viáticos y Gastos de Viaje	\$45.000
Honorarios	\$16.000
TOTAL	\$609.2313

Fuente: Dirección Administrativa – presupuesto

3. Recursos de Tiempo

El Plan General de Auditorías inicia en el mes de febrero de 2019 y finaliza en diciembre de 2019.

4. Recursos Técnicos

Sistemas de Información de Auditoría SIA CONTRALORÍAS, SIA OBSERVA, Internet Inalámbrico, correo electrónico.

5. Recursos Físicos

Equipos de oficina y papelería

“Más participación, Más Transparencia”

6. Anexos

ANEXO 1. PROGRAMACIÓN PGAT 2019

ANEXO 2. MATRIZ DE RIESGO FISCAL

Artículo Segundo: Para la realización de ajustes al Plan General de Auditoría de la vigencia 2019, la Contraloría Auxiliar de Control Fiscal analizará la solicitud realizada por parte de los responsables de su ejecución y recomendará al Despacho del Contralor General la modificación del mismo.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

ORIGINAL FIRMADO

JUAN PABLO RAMIREZ PALACIO
Contralor Departamental del Guaviare

Proyectó: EYBB-CACF.

Anexo 1. PROGRAMACIÓN PGAT

CONTRALORÍA AUXILIAR DE CONTROL FISCAL													
PLAN GENERAL DE AUDITORÍA - VIGENCIA 2019 (VERSION 1)													
No.	ENTIDAD	MODALIDAD	FACTORES A EVALUAR	CRONOGRAMA FASE PLANEACIÓN		INICIA TRABAJO DE CAMPO	TERMINA TRABAJO DE CAMPO (Discrecional)	INFORME PRELIMINAR (Discrecional)	DESCARGOS (15 días H.)	INFORME FINAL (20 días H.)	TRASLADOS (Mín. 10- Máx.60 días H.)	RECURSO HUMANO	VIGENCIA A AUDITAR
				FECHA EXPEDICION MEMORANDO ASIGNACIÓN	ANALISIS CUENTA RENDIDA								
1	ENERGUAVIARE	Regular	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	18-Feb-19	18-Feb-19	25-Feb-19	08-Mar-19	22-Mar-19	01-Apr-19	12-Apr-19	12-Jun-19	4	ENE/DIC 2018
2	ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	Regular	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	11-Mar-19	11-Mar-19	18-Mar-19	29-Mar-19	12-Apr-19	26-Apr-19	10-May-19	10-Jul-19	4	ENE/DIC 2018
3	ALCALDIA DE EL RETORNO GUAVIARE	Regular	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	08-Apr-19	08-Apr-19	22-Apr-19	03-May-19	17-May-19	24-May-19	07-Jun-19	07-Aug-19	4	ENE/DIC 2018
4	ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	Regular	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	06-May-19	06-May-19	13-May-19	24-May-19	14-Jun-19	28-Jun-19	12-Jul-19	13-Sep-19	4	ENE/DIC 2018

“Más participación, Más Transparencia”

5	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	Regular	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC's, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	04-Jun-19	04-Jun-19	10-Jun-19	28-Jun-19	19-Jul-19	02-Aug-19	23-Aug-19	23-Oct-19	4	ENE/DIC 2018
6	ALCALDIA DE CALAMAR GUAVIARE	Regular	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC's, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	08-Jul-19	08-Jul-19	15-Jul-19	26-Jul-19	16-Aug-19	30-Aug-19	20-Sep-19	21-Nov-19	4	ENE/DIC 2018
7	ESE HOSPITAL SAN JOSE	Regular	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC's, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	30-Jul-19	30-Jul-19	12-Aug-19	23-Aug-19	13-Sep-19	27-Sep-19	25-Oct-19	25-Dec-19	4	ENE/DIC 2018
8	EMPOAGUAS S.A E.S.P.	Regular	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC's, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	02-Sep-19	02-Sep-19	09-Sep-19	20-Sep-19	18-Oct-19	01-Nov-19	15-Nov-19	15-Jan-20	4	ENE/DIC 2018
9	ALCALDIA DE MIRAFLORES GUAVIARE	Regular	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC's, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	03-Oct-19	03-Oct-19	21-Oct-19	31-Oct-19	15-Nov-19	22-Nov-19	06-Dec-19	06-Feb-20	4	ENE/DIC 2018

JUAN PABLO RAMIREZ PALACIO
Contralor Departamental del Guaviare

EDWIN YESID BORRERO BRAGA
Contralor Auxiliar de Control Fiscal

“Más participación, Más Transparencia”

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias
Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co
San José del Guaviare